

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29221 ACUERDO de 9 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1998/1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y la Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y la Comunidad Valenciana:

Doña Margarita María Sánchez Martín, Juez sustituta de los Juzgados de Villacarrillo (Jaén).

Doña María de la Luz Ruiz Berbis, Juez sustituta de los Juzgados de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Don Alberto Javier García Roca, Juez sustituto de los Juzgados de Alcoy (Alicante).

Don Luis Cándido Moreno Morgado, Juez sustituto de los Juzgados de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

29222 ACUERDO de 9 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla-La Mancha, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 6 de octubre de 1998, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se

mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia por Acuerdo de 6 de noviembre de 1998, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don José Luis Cobo López, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puertollano.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Fernando Infante Moriña, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sanlúcar Lamayor.

Don Jesús Alfaro García, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ejido.

Don Francisco Pérez Venegas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción.

Doña Mercedes Gómez Henares, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Úbeda.

Don Pedro Pablo Merinas Soler, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox.

Don Rafael Andrés Hernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pozoblanco.

Doña Rosario Villafranca Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera.

Don Luis Navarro Medina, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena.

Doña María de los Ángeles Cano Soler, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aracena.

Doña Belén Paniagua Plaza, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pozoblanco.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

29223 ACUERDO de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Teresa Pampalona Lores, Juez sustituta de Cervera (Lleida).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y, en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Regla-